

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:252827-2019:TEXT:ES:HTML>

**España-Murcia: Servicios de reparación y mantenimiento de radiotransmisores
2019/S 104-252827**

Anuncio de licitación

Servicios

Legal Basis:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
S3011001-I
C/ Acisclo Díaz, s/n, Palacio de San Esteban
Murcia
30071
España
Persona de contacto: M^a Angeles Navarro Aranda, técnico consultora
Teléfono: +34 968362289
Correo electrónico: mangeles.navarro4@carm.es
Código NUTS: ES620

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.carm.es/contratacionpublica>
Dirección del perfil de comprador: <http://www.carm.es/contratacionpublica>

I.2) Información sobre contratación conjunta

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.carm.es/contratacionpublica>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la siguiente dirección:

Oficina de Asistencia en Materia de Registros (OAMR) de la Consejería de Hacienda y ATRM, Presidencia, Turismo y Cultura en horario de atención al público de 9.00 a 14.00 horas

S3011001-I

Avenida Teniente Flomesta, s/n

Murcia

30071

España

Persona de contacto: Juan Antonio Tripero Romero, Jefe de Sección de Contratación

Teléfono: +34 968368988

Correo electrónico: juan.tripero2@carm.es

Código NUTS: ES620

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.carm.es/contratacionpublica>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.carm.es/contratacionpublica>

- I.4) **Tipo de poder adjudicador**
Autoridad regional o local
- I.5) **Principal actividad**
Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1) **Ámbito de la contratación**

II.1.1) **Denominación:**

Contratación del servicio de mantenimiento de la red de radiocomunicaciones móviles de emergencia, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, denominada Red RADIECARM
Número de referencia: 3/2019

II.1.2) **Código CPV principal**

50333100

II.1.3) **Tipo de contrato**

Servicios

II.1.4) **Breve descripción:**

La Consejería de Presidencia tiene atribuidas las competencias en materia de emergencias y protección civil que se ejercen a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
El mantenimiento que se contrata está destinado a obtener la máxima operatividad, disponibilidad y seguridad en las instalaciones y equipamientos de la red RADIECARM, a fin de lograr su funcionamiento continuado y a conseguir el mejor aprovechamiento de sus prestaciones por todos sus usuarios, haciendo posible la comunicación de terminales de cualquier tipo entre sí, y entre éstos y sus centros de control operativo, ubicados en cualquier punto de la Región de Murcia, cumpliendo con los requisitos y condiciones de calidad establecidos en los Pliegos de Contratación.

De acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procede la contratación del mantenimiento de la red RADIECARM, debido a que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no posee el personal adecuado.

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 1 214 036.36 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES62

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Región de Murcia.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

La red RADIECARM está destinada a satisfacer las necesidades de las administraciones públicas competentes en materia de urgencias/emergencias en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma, excepto las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La red RADIECARM, basada en tecnología digital Tetra, está constituida por:

— Un conjunto de estaciones base y repetidoras, elementos de conmutación e interconexión, sistemas de gestión técnica y de despacho operativo, otros elementos de red y la red de transporte que interconecta todos los anteriores (infraestructura de red),

— Un conjunto de equipos y accesorios de usuario (en adelante, terminales).

A la fecha actual la red RADIECARM está constituida por los equipos y elementos técnicos que se especifican en el anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

El mantenimiento de la red consiste básicamente en ofrecer a todos los usuarios de la red RADIECARM un servicio de atención inmediata, tener conocimiento en tiempo real de las distintas incidencias y alarmas generadas en los diferentes elementos de la red, actualizar y gestionar el registro de incidencias, actualizar y gestionar las bases de datos de inventario de infraestructura de red, activar y realizar los servicios de mantenimiento (hardware y software) que se requieran en cada momento, realizar la actualización software de las funcionalidades y facilidades de comunicaciones ofrecidas por la red, realizar medidas del funcionamiento de la red, elaborar y presentar en plazo los partes de incidencias e informes que se determinen, prestar el soporte técnico necesario para el desarrollo de aplicaciones y realizar pruebas y mediciones, todo ello conforme a lo establecido en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los citados servicios se llevarán a cabo sobre todos los equipos y elementos que formen parte de la red durante el periodo de ejecución del contrato, es decir, serán objeto de mantenimiento no sólo aquellos equipos y elementos que actualmente constituyen la red, sino también aquellos otros que se incorporen durante la ejecución del contrato (estos últimos desde el momento de su entrada en servicio), conforme a lo establecido en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La contratación del servicio, implicará para el adjudicatario, la realización de un conjunto de prestaciones de servicios a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia y de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

II.2.5) Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) Valor estimado

Valor IVA excluido: 1 214 036.36 EUR

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

2 años.

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

- III.1.1) **Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**
Lista y breve descripción de las condiciones:
Haber presentado la declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos exigibles para el ejercicio de la actividad al registro de empresas instaladoras de telecomunicación, prevista en la Ley General de Telecomunicaciones. Podrán prestar servicios de instalación o mantenimiento de equipos o sistemas de telecomunicación las personas físicas o jurídicas nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o con otra nacionalidad, cuando, en el segundo caso, así esté previsto en los acuerdos internacionales que vinculen al Reino de España.
- III.1.2) **Situación económica y financiera**
Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación
- III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**
Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación
- III.1.5) **Información sobre contratos reservados**
- III.2) **Condiciones relativas al contrato**
- III.2.1) **Información sobre una profesión concreta**
- III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**
Disponer de un plan de seguridad y salud y garantizar su cumplimiento.
- III.2.3) **Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**
Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

- IV.1) **Descripción**
- IV.1.1) **Tipo de procedimiento**
Procedimiento abierto
- IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**
- IV.1.4) **Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**
- IV.1.6) **Información sobre la subasta electrónica**
- IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí
- IV.2) **Información administrativa**
- IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**
- IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**
Fecha: 01/07/2019
Hora local: 14:00
- IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**
Español
- IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
La oferta debe ser válida hasta: 12/09/2019
- IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 12/07/2019

Hora local: 12:00

Lugar:

Sala de Juntas Consejería de Presidencia, Palacio de San Esteban, 2ª planta.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:

Acto público.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3) Información adicional:

Las ofertas también pueden ser presentadas por correo postal dirigido a la Oficina de Asistencia en Materia de Registros (OAMR), en cuyo caso se han de cumplir las condiciones establecidas por el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. El plazo mínimo de mantenimiento de la oferta es de 2 meses a contar desde el día siguiente a la apertura de las ofertas económicas.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Servicios/Contratacion/TACRC/Paginas/DireccionesdeRegistro.aspx>

Madrid

España

Dirección de internet: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Servicios/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Servicio Jurídico de la Consejería de Presidencia

C/ Acisclo Díaz, s/n, Palacio San Esteban

Murcia

30071

España

Teléfono: +34 968366191

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

28/05/2019